

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
MUNICIPALIDAD EMPEDRADO
DEPTO. ADMIN. EDUCACION



AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO

EMPEDRADO, 30 MAYO 2014

VISTOS:

- 24.01.1994 Nuevo Código del Trabajo Actualizado,
- a) Lo establecido en el DFL N° 1 del
- b) La solicitud que se adjunta,
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido fijado por el DFL 1/2006.

Nº - 227
DECRETO ALCALDICIO Nº _____ /

AUTORIZASE, a los funcionarios que se individualiza para hacer uso de día (s) Administrativo (s) según se indica y con Goce de Remuneraciones.

NOMBRE	DESDE	HASTA	Nº DIAS
CARMEN VALLADARES CARIAGA	28.05.2014	28.05.2014	½ DIA
GRACIELA VALDES TORRES	29.05.2014	29.05.2014	1 DIA
RICARDO ANABALON RIVAS	30.05.2014	30.05.2014	½ DIA

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



GUILLERMO SEPULVEDA TOLEDO
SECRETARIO MUNICIPAL

EEA/GST/MFR/LAP/RCM/syf

DISTRIBUCION

- Depto. Personal
- C. Personal
- Alcaldía
- Sec. Municipal
- Of. Parte



ENRIQUE ESPINOZA ALEGRIA
ALCALDE (S)